



Resolución Ministerial

N° 018 - 2014 - MINEDU

Lima, 10 ENE. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0629-2013-ED se encargó las funciones de Jefe de la Oficina de Prensa, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de educación, al señor Américo Justo Solís Medina, Especialista de la Oficina de Prensa, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo; el mismo que fue renovado por Resolución Ministerial N° 004-2014-MINEDU;

Que, se ha visto por conveniente designar al funcionario que ejercerá el cargo de Jefe de la Oficina de Prensa;

De conformidad, con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012- ED;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor AMERICO JUSTO SOLIS MEDINA, como Jefe de la Oficina de Prensa, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación; dejando sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial N° 0629-2013-ED y renovado por Resolución Ministerial N° 004-2014-MINEDU.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVI
Ministro de Educación